aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 22 de abril de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Don Pablo Cabañas Leceaga.–26.233.

PESCAPUERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de junio de 2008 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 13 de junio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle Jacinto Benavente, número 22-A, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la Compañía y del Grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el órgano de Administración durante el ejercicio económico 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio económico 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos y con los límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Toma de decisión sobre el número de Consejeros y sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.–Modificación de los artículos 1, 4, 5, 9, 10, 13, 17 y 18 de los Estatutos Sociales, relativos al objeto social, a la transmisión de acciones, a la celebración y convocatoria de la Junta General de Accionistas, al derecho de información de los socios, al número de Consejeros y su retribución, y a las reuniones del Consejo de Administración, respectivamente, y supresión del artículo 24, relativo al arbitraje, a la vista del Informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de unos nuevos Estatutos que recojan las modificaciones, aprobadas en base al punto anterior.

Octavo.-Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe justificativo de las mismas y el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales y, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 28 de abril de 2008.–El Presidente del consejo de Administración, José Puerta Prado.–29.007.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima», de conformi-

dad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, avenida Citroën, números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 12 de junio de 2008, a las trece, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración, de «Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima», durante el referido ejercicio

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio de «Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima».

Tercero.-Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.-Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.-Retribución de los Administradores.

Sexto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, correspondientes al Ejercicio 2007.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.».

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reuniría, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Vigo, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M.ª Latorre Delgado.—29.060.

PISTRINCS 2004, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—26.431.

POBLADO EL TOZAL DEL GRADO, S. A.

El Liquidador Único de la Sociedad convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2008, en el domicilio social, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2007.

Tercero.-Reactivación de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de liquidador y nombramiento de administradores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Órgano de Administración, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Liquidador Único, José Ignacio Ramírez Ollero.—29.081.

PROMOCION Y CULTURA, S. A.

La Junta General de accionistas se reunirá en el domicilio social el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.-Renovación de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 2008.-Un Consejero.-26.186.